

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

18-04-2019 15:46:32

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-365-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIA EMILIA SOTO SAAVEDRA	A Sr (a) :	Maria Emilia Soto Saavedra
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	IMPLEMENTACION DEPORTIVA, MEMO N 222-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161515	Balones de balonmano de equipo	8 Unidad	BALONES MOLTEN TIPO CUERO 66 X 7 MODELO VARON		52.800,00	0,00	0,00	422.400
				Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		422.400
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	422.400	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	422.400	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del sistema 434-365-MC19.

Fuente Financiamiento:

215-22-04-999

Observaciones:

IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA SELECCION MASCULINA DE BASQUETBOL ADULTO, SEGUN MEMO N 222-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>